

En Jerez.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un mes.	90	Un año.	100
Un año.	90	Un año.	100

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 1/2	10	4 1/2	13
» » á Cádiz.	6 2/3	10 3/4	3 1/2	13
» » á Sanlúcar.	7 3/4	10 5/8	4 1/2	13
De Sevilla á Jerez.	7 1/2	10	4 1/2	13
» » á Cádiz.	6 2/3	10 3/4	3 1/2	13
» » á Sanlúcar.	7 3/4	10 5/8	4 1/2	13

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Miércoles 27 de Agosto de 1884.

Núm. 8722.

El Guadalete.

LA PRENSA DE ESTOS DIAS.

El Porvenir:

«No eran cavilidades ni pura fantasmagoría nuestras afirmaciones del día pasado. La marejada existe y toma proporciones asombrosas: los rumores van tomando el aspecto de sería y grave certeza, por desgracia de los conservadores, y nadie duda ya de la existencia de rabiosas y encontradas corrientes que amenazan destruir y borrar del mapa cuanto encuentren al paso. Cuden el desasosiego y la intranquilidad entre las huestes ministeriales; de uno á otro extremo de la Península cruzan por los hilos telegráficos noticias de alarma; se recuentan las fuerzas, se revisan y vigilan cautelosamente los cuarteles; se trasladan de improviso los regimientos; se revisten de misterioso secreto los actos de la corte; se celebran conferencias con una frecuencia inusitada; se cambian rutas; se visten de bayonetas ciertas vías; se extreman, como nunca, las precauciones... y entre tanto corre un rumor sordo desde las playas de Zarauz, capaz de helar la sangre de cualquier monárquico alfonsoino.

¿Qué rumor es ese? ¿Qué ocurre, monárquicos de Sagunto? ¿Es acaso que saltan de sus fosas vuestros mayores, los que creísteis muertos en Alcolea?

Ha sonado la palabra, sin quererlo, y no tenemos por qué ocultarlo, toda vez que en esto no hacemos más que el papel de cronistas. No pasó desapercibida para nosotros, y así lo hicimos constar desde los primeros momentos, la trascendencia que envolvía el acto del señor marqués de Novaliches en el Senado.

La Izquierda Dinástica:

«Se nos figura que el lujo de precauciones con que á cada momento se sorprende y alarma al vecindario de Madrid y de otras poblaciones importantes, es tan digno de censura en los conservadores, como el negligente abandono y criminal apatía que dió lugar á que los fusionistas fueran vergonzosamente sorprendidos por sucesos de triste memoria. Lo mismo se peca por carta de más que por carta de menos.

Si el gobierno cree que estamos al borde de un abismo; si cree que el nublarlo se cierne ya sobre nuestras cabezas, y considera prudente precaverse contra la tormenta, se explican las medidas que á cada momento adopta. Pero si, recordando la sorpresa del 5 de Agosto de 1883, y queriendo hacer alarde de prevision y cautela ha resuelto mantener al país en permanente estado de zozobra, desde luego le aseguramos que desconoce la sensatez y cordura en que debe inspirar sus actos en cuanto se relaciona con la difícil y en España siempre complicada cuestion de orden público.

Crear que no se lastiman intereses respetables, adoptando cuatro ó cinco dias precauciones militares, creer que las patrullas de caballería que recorren á altas horas de la noche las calles de la villa y corte, como en épocas de infausto recuerdo, no llaman la atención de los habitantes pacíficos; creer que cuando las tropas se ponen sobre las armas y los oficiales se quedan en el cuartel, no corre al día siguiente como chispa eléctrica la noticia produciendo cierto sobresalto en las poblaciones; creer tales cosas equivaldría á considerar al país como indiferente y ajeno á cuanto se roza con su propia tranquilidad.»

El Progreso:

«Durante el día de ayer se comentaron mucho las precauciones militares que habia tomado el ministro de la Guerra en la noche anterior; pues áun cuando se sabia hace dias que el gobierno adoptaba grandes precauciones, nunca llegaron éstas al extremo de anteanoche, en que vimos patrullar á la Guardia civil y al capitán general, vestido de militar, á la una de la madrugada.»

«¿Pasa algo? ¿Están justificadas esas medidas que introducen la alarma en todo el mundo y causan grandes perjuicios materiales? Nosotros lo ignoramos; pero es preferible todo á la intranquilidad constante.»

«La Correspondencia dice que en Bada-

joz circula con insistencia, con visos de verosimilitud, el rumor de que varios emigrados españoles del depósito de Francia, burlando la vigilancia sanitaria en el litoral lusitano, han entrado en Portugal. Complentando lo que dice el periódico noticiario, nosotros hemos oido asegurar que entre esos emigrados está el coronel Vega y la oficialidad que con él se sublevó.

Pero es bien extraño que á la prensa oficiosa no le hayan comunicado la noticia con los comentarios ya conocidos.

Tal vez consista en la ausencia del señor Vallejo Miranda.»

El Liberal:

«Viene ocupándose la prensa de este asunto hace unos dias, y á decir verdad, existe alguna preocupacion en los ánimos y se ejerce gran vigilancia por las noches.

Pero no hay cuidado; ministeriales caracterizados aseguran, que los revolucionarios trabajan, sí, pero que no se atreven á salir á la calle, porque saben que el que caiga se ha caído.

Despues de esto hay que convenir en que no creyéndose nadie seguro, el orden público está completamente asegurado.»

La República:

«Se afirmaba anoche que decididamente la corte regresaría á la Granja antes de lo que estaba dispuesto.

Y se decía por qué.

El por qué, sin embargo, no lo apadrinamos nosotros, por aquello de que

.....por callar á nadie se hizo proceso.»

«Por supuesto, que ayer noche continuaron las gentes hablando de alteracion del orden y de precauciones.

Es el pan nuestro de cada dia.

Y es que aunque nadie sabe lo que sucede, comprenden todos que debe suceder algo.»

La Iberia:

«El miedo de los conservadores no se revela solo por las palabras, sino que llegando al terreno de los hechos, vése de cuando en cuando adoptar precauciones extraordinarias en diversas localidades, precauciones que naturalmente llevan la intranquilidad á todos los ánimos.

Léase la prensa de provincias y se verá que es muy raro el dia en que no dá cuenta algun periódico del establecimiento de retenes en tal punto, de haberse doblado las guardias en tal otro y de que en esta ó en la otra poblacion recorren las calles por la noche patrullas de caballería.

¿En Madrid mismo no han prestado servicios extraordinarios en las últimas noches los guardias de orden público y los agentes del municipio?

¿Cómo quiere *La Epoca* que haya calma en los ánimos con todo este bélico aparato?

La calma, ante este espectáculo, es imposible, á menos que se crea que el gobierno está lleno de un pavor ridículo y que adopta precauciones sin causa ni motivo y por efecto de un invencible miedo.

Esta última razon no la aceptará seguramente *La Epoca*, y por mucha ligereza que se suponga en un gobierno que tales preparativos hace, forzoso es suponer que algun motivo tiene para alarmarse y adoptar todas las medidas de precaucion de que la prensa dá cuenta.

¿Qué tienen, pues, que ver las oposiciones con todo esto?

¿Con qué razon ni justicia pretende ahora *La Epoca* desencadenar las iras de las autoridades en contra de los que «acampaban en las filas de la oposicion» por la alarma viva que en el país se mantiene?»

MISCELÁNEA.

De cómo empieza el período electoral, segun *La Iberia*, órgano del partido de oposicion que más y mejor se apresta á la lucha. Ya veremos cómo acaba, aunque tratándose de conservadores, deberemos suponer que á linternazos.

«No hay sino fijarse en las noticias de atropellos de los gobernadores, cometidos recientemente, para persuadirnos de que estamos en pleno período electoral. Todos los antiguos y brutales sistemas de delegados con enormes dietas, causas y multas; en una palabra: el saqueo guber-

namental erigido en sistema. Con honda pena lo decimos; pero nos va faltando el valor para aconsejar á los electores que continúen siendo víctimas de tan descaradas atrocidades, como las que vuelven á ponerse en práctica para sacar triunfantes algunos diputados provinciales más.»

«Atrévase usted, *Iberia*, á dar el consejo, porque de seguir esto como va, parecemos que nos vamos á atrever todos á lo mismo.

Discreta leccion de cortesía y gratitud que dirige *El Constitucional* al consecuente y reputado político don Francisco Romero Robledo:

«Lo que pesa es que el señor Romero Robledo, que debe al señor Sagasta toda su carrera política, pues nuestro jefe fué quien por vez primera lo elevó á los consejos de la corona, permita á sus periódicos un lenguaje tan procaz para con su bienhechor, para aquel de cuya casa no sabia salir el actual ministro de la Gobernacion, llenándose la boca con decir á todas horas y en todos los tonos que era progresista y lo sería siempre.

Verdad es que el señor Romero Robledo es de aquellos á quienes hay que preguntar cuando motejan á alguien:

—¿Qué beneficio te ha hecho?»

Los conservadores pintados por sí mismos, y hecha la fotografia del cuadro por *El Mercantil* de Valencia:

«Los mismos conservadores están indignados por el espectáculo que han dado en Gijon torenistas y pidalistas. El señor conde de Toreno, presidente del Congreso español, no ha visitado al monarca mientras ha permanecido en el palacio del señor conde de Revillagigedo. Le vió cuando el rey preparó su banquete, fuera del palacio, en obsequio de los senadores y diputados asturianos. Pero en cambio, el señor Pidal, ministro de Fomento, y cuyo sitio fué colocado á la izquierda de don Alfonso, no asistió por no tener el disgusto de sentarse á la mesa donde estaba el señor conde de Toreno. Así es que el rey no ha podido conseguir que los dos asistieran á un mismo espectáculo. ¡Vaya un espectáculo! Con este motivo las divisiones entre ambos bandos se han acentuado, y sin respetar la presencia de su rey en Gijon, se combaten como si fueran enemigos implacables.»

Todo lo cual demuestra la habilidad, el tacto, la exquisita diplomacia del señor Cánovas para manejar sus tenientes.

EL CAPITAN RENARD.

Es el héroe del dia en París y con sobrado merecimiento para serlo. Ha descubierto la direccion de los globos, ó por lo menos, ha dado un paso decisivo en la solucion de este interesantísimo problema.

El invento no le conocemos todavía, al hombre sí. Un rasgo, un pormenor de su vida nos le presentan de cuerpo entero.

El dia 9 de Diciembre de 1875, el coronel Laussedat se elevaba en el globo *Universo*, con Godard como aeronauta y varios oficiales de ingenieros como auxiliares. El capitán Renard iba entre ellos. El experimento se hacia en Vincennes.

El tiempo era desfavorable.

Elevóse el globo hasta 600 metros en el aire, y despues, combatido por la borrasca, comenzó á desgarrarse.

Inmediatamente, Godard echó todo el lastre que llevaba á fin de templar el descenso é impedir, si fuese posible, que el globo se desgarrase por completo; pero á pesar de esta precaucion, el descenso se aceleró con rapidez, tanto que al aproximarse á tierra su velocidad era espantosa.

Únicamente Godard, que habia tenido la precaucion de encaramarse en las cuerdas, estaba sin heridas. El coronel Laussedat se habia roto una pierna y el capitán Renard se habia fracturado un brazo y una costilla.

Previendo el choque espantoso que les esperaba, el capitán Renard se habia sentado en el borde de la barquilla con las piernas hácia afuera, dispuesto á saltar

en cuanto se aproximasen á la tierra. Inclínándose hácia delante para acechar el momento oportuno, recibió en la cara una infinidad de granos de arena menuda.

Llegaron á tierra y los heridos fueron trasportados al hospital. Renard no cesaba de meditar en su lecho sobre todas las circunstancias del viaje aéreo y de la caída; pero muy particularmente en la de los granitos de arena que recibió en los ojos. Comprendió que aquella arena procedía del lastre arrojado por Godard al comenzar el descenso y que, menudito y ligero, descendía al fin de la caída con menos rapidez que el globo mismo.

Con su espíritu positivo reconstituyó todos los detalles del experimento, y llegó á inventar en su lecho del hospital un elevador de granos en el que el trigo, la cebada, etc., que hay que elevar, se mueven por una corriente de aire.

El rasgo, como se vé, pinta al hombre. Observador constante, apasionado por la ciencia, empeñado en arrancarle secretos, le ha bastado contar con los medios que sin regateo presta el gobierno francés á los hombres de mérito para descubrir la direccion de los globos, el problema de los problemas modernos.

LOS ESTUDIANTES DE DERECHO.

En número bastante crecido se reunieron el domingo, á la hora anunciada, en el aula número 7 de la Universidad Central.

Despues de una larga y acalorada discusion sobre el nuevo plan de estudios del Sr. Pidal, los estudiantes se dividieron en secciones correspondientes á los diversos grupos de la carrera.

En esta forma pudieron al cabo tomar las resoluciones siguientes:

1.ª Manifestar al señor ministro que los alumnos de la facultad han considerado, por mayoría de votos, como benéfico el nuevo plan de estudios.

2.ª Elevar una razonada exposicion pidiendo:

I. Que se prorrogue un mes el plazo que señalaba la real orden de ayer para el examen de los alumnos del quinto grupo, á quienes faltasen una ó dos asignaturas para licenciarse.

II. Que se aclare si los alumnos que han aprobado dos asignaturas de ampliacion, de las cuales una forma dos cursos, tienen ó no obligacion de estudiar otra asignatura del preparatorio del nuevo plan.

III. Que se suprima el artículo de las disposiciones transitorias que obliga á estudiar el nuevo curso de derecho romano á los alumnos que hayan aprobado ó aprueben en el mes próximo el primero de los dos cursos que señalan los planes anteriores.

Los estudiantes del cuarto año solicitarán además del señor ministro la aclaracion de algunos puntos dudosos que no han tenido tiempo de formular en la reunion de hoy.

Despues de reseñar la reunion en los términos que quedan expuestos, un colega de la noche añade:

«Tenemos entendido que es muy probable que se conceda la prórroga de un mes en el plazo para el examen de los alumnos de quinto grupo á quienes faltan una ó dos asignaturas para licenciarse. La misma gracia se concederá también á los alumnos de las demás facultades, y á los de los Institutos á quienes falte aprobar el mismo número de asignaturas para tomar el grado de bachiller.

En virtud de consulta del secretario general de la Universidad de Madrid sobre si los alumnos que han aprobado dos asignaturas de ampliacion, de las cuales una forme dos cursos, necesitan ó no estudiar otra asignatura del preparatorio que fija el decreto últimamente publicado, se dispondrá por el ministerio de Fomento que cada uno de los cursos en que se halle dividida una asignatura del preparatorio será considerado, para los efectos de

la ejecucion del nuevo plan, como asignatura independiente.»

REVISTA DE MADRID.

Carolina Civili ha muerto. La actriz eminente, la trágica sin rival que tantas veces nos hizo sentir y estremecernos con los recursos de su talento inimitable, ha bajado al sepulcro tras larga y penosísima dolencia.

Hace muchos años cuando Carolina Civili no era todavía, ni España su patria adoptiva, la Rachel italiana se asociaba á nuestros dolores y en 1865 trabajaba en Madrid á beneficio de las víctimas del cólera. ¿Quién habia de decirle entonces, joven y halagada por la fortuna, que corriendo el tiempo moriria en un hospital tras vida azarosa y llena de necesidades? No pudo, no, figurarse la intérprete sin igual de *Suor Teresa*, que aquí, bajo este cielo que tanto amaba, en esta tierra que siempre consideró como la tierra prometida de sus esperanzas, veria trascurrir las horas más amargas de su existencia, privada de todo, enferma y condenada á la tortura sin nombre de no saber qué seria de su hija cuando despues de muerta ella quedara en el abandono...

¡Pobre Carolina! En la buena época de sus primitivos triunfos escénicos, no pudo prever todo lo horrible y negro de su horóscopo. Por muy familiarizada que estuviera con el drama, los sinsabores y las penas que le estaban reservadas tenian que minar hondamente su existencia. Aconteció algo parecido á lo que sucede á esos hermosos niños, flores de un dia, que pasan por la tierra como meteoros de misteriosa luz, dejando en el corazon de sus padres honda llaga que no cura el tiempo. La actriz italiana nació á la vida del arte y brilló algunos instantes; despues por una serie de circunstancias que no son de este lugar, eclipsóse y murió rodeada de sombras.

Quizá fué un gran error en ella renunciar al pátrio por el ageno idioma; quizá se equivocó profundamente decidiéndose por una escena que no era la suya y hasta modificando su idiosincracia artística para adaptarse al nuevo medio en que queria vivir. Estos errores engendraron á su vez otros de más trascendencia; la actriz se casó y se casó con un actor mediano, que en lo sucesivo la seguiria por todas partes como la sombra al cuerpo... Fiel á los deberes del matrimonio, que en ocasiones constituyen un sacrificio, asoció su gloria artística á la modesta reputacion del hombre que habia escogido por esposo, y no pensó en las consecuencias. Estas no tardaron en hacer sentir su peso. Carolina Civili entró en un nuevo período que, considerado desde cierto punto de vista, podria llamarse de decadencia. Su peregrinacion por provincias unida á cómicos de muy mediano valer, no fué una odisea ni mucho menos; la gran artista de clásicos gustos, que habia slentado identificándose con las grandes creaciones artísticas, lo cambió todo por la prosa de una realidad demasiado humilde, é hizo la vida burguesa que tan lejos está de la sublimidad poética y del coturno trágico.

¿Cuánto amor debia atesorar Carolina por el hombre á quien se lo sacrificó todo; gloria, porvenir y bienestar!

Un crítico eminente, que ya ha muerto, discutiendo en cierta ocasion acerca de la falta de buenas actrices que se nota en nuestros teatros, indicó á la Civili como una esperanza, mejor dicho, como la única que podia resucitar nuestras antiguas glorias escénicas, personificadas en Rita Luna, Matilde Díez y Elisa Boldun. Con el debido respeto y sin que esto quiera decir que yo pongo en duda el mérito reconocido por todos de la gran actriz que acaba de fallecer, diré que la Civili no hubiera llegado jamás á la altura que soñó Revilla; y no hubiera llegado, no por-

que en ella faltara la inspiración ni el talento dramático, sino por un defecto ortológico pequeño, insignificante si se quiere, pero que en ella denunciaba siempre a la extranjera y que robaba el efecto armónico a la figura artística, deslucíendola por este concepto.

En *El gladiador de Ravena*, última obra que la vi representar hace dos años en el teatro de Novedades, me persuadí de esta gran verdad. La creación majestuosa y noble de Echeagaray nada dejaba que desear en la interpretación que de ella hacía la Civil; aquellas pasiones eran pasiones, aquel odio contra el romano invasor era odio, aquel amor patrio no podía sentirse mejor, y sin embargo, resultaba una ligera imperfección en figura tan hermosa. ¿Cuál? Su acento, que perjudicaba los efectos sonoros de la varonil y al mismo tiempo dulcísima lengua castellana; su acento, que sin querer distraía la atención del espectador y hería la fina delicadeza de su oído; su acento, que aunque educado en lo posible, resultaba indomable y rebelde en la mayor parte de las modulaciones; su acento, en fin, que siendo música dulcísima en el idioma de Petrarca, no lo era, no podía serlo, en el de Cervantes y Calderón de la Barca.

Reconocámoslo. Fué un gran error en la eminente trágica abandonar el teatro italiano y nacionalizarse como actriz en la escena española. El triste y paupérrimo desenlace de su vida creo que no dejará duda en este punto. Pero como todo tiene su compensación en la tierra, resulta que si Carolina Civil fué una de las primeras trágicas de Italia, en España fué una de las madres más cariñosas y desinteresadas, título que, después de todo, a mis ojos vale más.

JUSTO LEAL.

EL CÓLERA Y LA CIENCIA.

Oigan Vds., porque la cosa lo merece. Hace doce ó trece días, con el pretencioso epígrafe *Última palabra sobre el cólera*, publicó *El Figaro* un artículo demostrando ó queriendo demostrar que el cólera, en Marsella al menos, ha hecho muchas menos víctimas de lo que se cree, porque no pocas defunciones que se atribuían al cólera para hacerle odioso no se debían al cólera.

Pues ahora se descuelga un médico alemán con un dictamen según el cual el cólera, lejos de ser perjudicial, es sumamente beneficioso, y por lo tanto, los pueblos, en vez de cerrarle el camino, deben abrirsele.

Esta es por hoy la última extravagancia sobre el cólera.

Pero traduzcamos sin más preámbulos:

«Todas las celebridades médicas de ambos mundos han emitido opinión acerca del arte de curar el cólera.

El choque de tantas ideas sabias ha producido alguna luz acerca de la nada de nuestros conocimientos. El único progreso realizado es el desprecio de todos los remedios preconizados hasta ahora. El alcanfor, que hasta ahora obraba maravillas en las boticas, se ve abandonado a la vez por la moda y la ciencia. El fénol solo cura por tolerancia; las fumigaciones aplicadas a la especie humana han sido condenadas por la ciencia.

Se espera con febril ansiedad el resultado del terrible combate empeñado en este momento ante el mundo sabio entre el método seco del doctor Koch y el método húmedo del Sr. Pasteur. Pero hé aquí que un atrevido novador surge de las nieblas de Sprea y declara la guerra á todas las teorías conocidas y echa por tierra las conquistas médicas.

Me refiero al D. Schwachkopf, de Berlin. Ese sabio ha reunido en un volúmen sus conferencias acerca del cólera. La obra ha sido recibida con entusiasmo por la prensa científica de Alemania.

Rompiendo con todas las opiniones, doctrinas y teorías profesadas por los especialistas contemporáneos, el Dr. Schwachkopf sostiene y prueba, con ayuda de las estadísticas autorizadas, que las cuarentenas, los cordones sanitarios, los desinfectantes y todas las medidas profilácticas que se oponen a la invasión del cólera son no solamente ineficaces sino soberanamente peligrosas.

Impedir el paso del cólera, dice el eminente doctor, es cerrar la puerta al médico cuando se está enfermo, es desoír el llamamiento del *Bouernann* de las ciudades que recoge en su carro la basura de las casas, es suprimir la útil corporación de los *secret-fejer* (barrenderos).

El sabio berlinés establece, con ayuda

de datos estadísticos referentes á tres cuartas partes del siglo, que el cólera hiere exclusivamente á las personas enfermas, raquíticas, escrofulosas, á los seres humanos de sangre viciada y de complejion débil.

Considerado bajo ese aspecto rigurosamente científico, sigue diciendo, el cólera es el agente providencial de la selección.

«Prueba, por la autoridad infalible, pero un poco brutal de las cifras, que los países donde el cólera se presenta periódicamente se distinguen por la incomparable pureza de la sangre; los países indemes ven pulular á los valetudinarios, enfermizos y á víctimas de enfermedades de todas clases.

El doctor Schwachkopf saca como consecuencia, que el cólera es la vacuna de los pueblos (*Voelker Impfung*). Demuestra que las medidas de higiene preparan la decadencia de las naciones.

Observad, dice, que el cólera no permanece mucho tiempo en los diversos países que visita. Realiza su trabajo de depuración, y luego desaparece. Es el barrendero público que procede á la limpieza general y se aleja para volver cuando es necesario.

Si los indios son una raza hermosa y fuerte á pesar de la miseria que les corroe, lo deben al cólera. Tienen el privilegio de poseer en el estado endémico ese milagroso depurador. Es tener en casa al médico y al boticario. Cuando un temperamento se debilita, el cólera le elimina, desembarazando así la especie de un individuo perjudicial.

El Dr. Schwachkopf hace votos por la pronta invasión del cólera en Alemania, y quiere que el Gobierno haga lo posible para facilitarla.»

Gasellas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Toda la prensa de Madrid y de provincias dedica respetuosos y expresivos recuerdos á la honrada memoria del Sr. D. Angel Mayo (Q. S. G. G.) Su justa fama era en todas partes conocida y estimada.

De lo escrito por nuestros colegas reproduciremos solamente las siguientes sentidas líneas, publicadas por *El Correo de Cantabria*, periódico que se publica en Santander:

«La casa de Ayuntamiento está de luto, avisando con su bandera á media asta que ha fallecido alguna persona á quien Santander debía mucho.

El infortunado D. Angel Mayo, tan desgraciado en los últimos días de su vida, días que han servido para probar hasta qué punto sabía padecer, ha fallecido.

La muerte de una persona tan distinguida por su talento, por sus virtudes, ha venido á probarnos lo que es nuestra vida, nunca segura, siempre sujeta á sufrir los accidentes más terribles é inesperados.

Aunque sabemos esto ¿cómo pensaría el sabio ingeniero lo que había de sucederle al ponerse en marcha el tren en que llevaba lo que más amaba en el mundo?

Un hijo muerto, su hija herida de alguna gravedad, y él, ante aquel cuadro espantoso, con las dos piernas rotas que habían de serle amputadas. ¿Cuánto ha debido sufrir aquel hombre piadoso!

¡Y su infeliz viuda!

Horroriza pensar lo que esa señora habrá pasado ante la desolación que vino sobre su poco há felizísima casa.

Sólo creyendo que Dios podrá recompensar en el cielo semejantes desdichas, es como puede uno alcanzar resignarse. Santander entero está hoy de luto.

Los trabajos del Sr. Mayo para la traida de las aguas de la Molina á la ciudad serán siempre un testimonio de lo que valía.

El reconocimiento á su mérito y á su caballerosa conducta en lo concerniente á aquel asunto, perpetuará su memoria entre nosotros.

Dios le tenga en el cielo.»

En la tarde del 23 del corriente, se produjo un incendio en los pajares del cortijo de Lomo pardo, quemándose tres de aquellos y dos pajaretas, pudiéndose salvar de las llamas el caserío, una estancia, y porción de leña que se encontraba allí hacinada, gracias á los esfuerzos practicados al objeto por las parejas de la guardia civil y rural que acudieron al auxilio, ayudadas eficazmente por los trabajadores del predio de referencia.

También en la noche de anteaer se incendió una estancia del cortijo de los Arquillos, en este término, quemándose más de cien fanegas de alpiste que se encontraban en la misma; ignorándose las causas que produjeron ambos siniestros.

En la misma noche fueron conducidos al Hospital dos vecinos de esta población, uno de ellos con cuatro heridas y el otro con dos, que se las causaron mutuamente

en la Alameda de San Andrés, donde se acometieron con un cuchillo y una navaja.

Nuestro estimado colega «El Eco de la serranía» publica un interesante artículo con el título *La dulzura es el mejor arma contra el socialismo*. Nuestro ilustrado cofrade ha omitido entre las dulzuras que recomienda en su artículo, las de atestar las casillas y las cárceles de obreros por quitame allá esas pajas. Y es que por la Sierra no andan tan civilizados como por acá.

El día 7 del próximo Setiembre tendrá lugar en la Plaza de toros de esta ciudad, una corrida de novillos de muerte, cuya fiesta la dan los sargentos del Regimiento de la Reina número 2, de guarnición en Jerez, y cuyos productos se destinarán á beneficio de las familias de las víctimas del puente de Alcudia. Es un rasgo de caritativos sentimientos que enaltece á los dignos señores sargentos del brillante cuerpo á que pertenecen, y que no dudamos será acogido con entusiasmo por todas las clases de la población. Y si á esto se agregara que por el brillante batallón se hiciera el despejo antes de la corrida, lo cual no dudamos que tenga lugar, el éxito sería completo. Oportunamente daremos detalles más extensos.

Progresos científicos.—Los astrónomos ingleses están contentísimos, aunque no satisfechos, pues tratan de construir otro nuevo telescopio, un telescopio gigante, que les permita ver la luna á una distancia de tres ó cuatro kilómetros, y por medio del cual puedan resolver de una vez la cuestión de la existencia de seres vivientes en la luna.

Acaba de morir en Londres el habitante más antiguo del Jardín zoológico del Parque del Regente, que era un loro negro de Madagascar, que en Julio de 1830 fué regalado al jardín, en el que permaneció, pues, 54 años. No se sabe la edad que tenía el día de su ingreso en el jardín.

Un gobernador de traje corto.—Cuenta un periódico fusionista:

«Para gobernadores toreros, el de Murcia.

Juzguen ustedes.

El empresario de la plaza de toros de Cartagena solicitó de la supradicha autoridad la correspondiente autorización, que le fué concedida, para dar tres corridas de toros durante la feria.

Pero hete aquí que la Junta de Sanidad de aquella población acuerda suprimir ferias y toros por creerlo conveniente á la salud pública, y el alcalde comunica al empresario el acuerdo tomado.

Hasta ahora nada de particular tiene el caso; pero verán ustedes.

El empresario obedeció desde luego las órdenes del alcalde, á pesar de los trastornos que en sus intereses sufría con la mencionada supresión.

Y aquí viene lo bueno.

El gobernador de Murcia, que debe ser, pero muy torero, coge y qué hace.

Pues aplica sencillamente al empresario desgraciado el artículo 22 de la ley provincial, y le impone una multa de 500 pesetas, fundando su providencia, entre otras cosas, en que se ha privado al público de un espectáculo que tanto le divierte (!!)»

Es de advertir que aún no se había anunciado por carteles la corrida.

El empresario, que es teniente alcalde (posibilista por más señas), ha depositado sin chistar las 500 pesetas, y se ha alzado (chistando) contra la providencia del gobernador.

¡Et voilà tout!

Copiamos de un abanico la siguiente biografía que creemos verán con gusto nuestros lectores, por ser de una persona que tan célebre se ha hecho ya:

BIOGRAFIA DE LUIS MAZZANTINI.

Nació Luis Mazzantini y Eguía el 8 de Octubre de 1856, en Elgoibar, Guipúzcoa; su padre, D. José Mazzantini Yangucci, era italiano, y su madre, D.ª Bonifacia Eguía y Eguño, vascongada. Estudió la primera enseñanza en Bilbao, Marsella, Liorna, Nápoles, Civita-Vechia, Turin, Velletri, Frascati y Roma, en donde completó los estudios bajo la dirección del general de la orden de los escolapios.

En 1870, regresó á España agregado á la servidumbre de D. Amadeo de Saboya en calidad de secretario particular del Excelentísimo Sr. Caballero Marchino, jefe de las caballerizas reales.

Pronto dejó su empleo para continuar noveamente sus estudios; en 1875 tomó el grado de Bachiller; en 1876 ingresó de factor telegrafista en la Compañía de ferro carriles del Mediodía; en 1878 estuvo de Jefe de estación en la línea de Malpartida, pasando á la Compañía de Ciudad-Real á Badajoz, en Enero de 1880.

Estando de Jefe en la estación de Santa Olaya, fué trasladado á las oficinas centrales, en clase de Inspector. Entonces continuó sus grandes aficiones al torero y luego tomó la resolución de continuar en la tauromaquia, habiéndose casado tres meses antes de tomar la terminación de

dedicarse al torero; para disculparse con su mujer, la decía: no te apures; en España no se puede ser más que tenor del Teatro Real ó torero; no puedo ser lo primero, me dedico á lo segundo: habiendo obtenido infinidad de regalos en el extranjero y Montevideo, y últimamente en Madrid el 29 de Mayo de 1884, donde tomó la alternativa de manos de manos de Rafael Molina, Lagartijo; Mazzantini es hoy uno de los primeros matadores de toros, y no está muy lejos de ser uno de los toreros más hábiles é inteligentes, fijándose mucho en tan difícil carrera, con tan buenos auspicios emprendida.»

Dicen de Cádiz:

«Para celebrar el primer certámen y obsequiar á los galardonados, el Círculo literario de Cádiz se reunió el Sábado, á las doce de la noche, en el restaurant antiguo de Casaux, situado en la plaza de Mina.

Corrió abundantemente el amontillado y el Champagne, pronunciándose entusiastas brindis, y uno muy notable por el Sr. Moreno Espinosa. Hablóse de fundir en una las sociedades, Academia de Ciencias y Artes y Círculo Literario, idea que desearíamos ver confirmada.

La reunión terminó á las cuatro de la mañana. El ramo monumental que adornaba el centro de la mesa, obra según creemos del Sr. Ghersi, fué enviado á la virtuosa señora de Moreno Espinosa.»

A las tres de la tarde del 19, se declaró un voraz incendio en la dehesa llamada de Majo verde, término de Tarifa, quemándose 1.000 fanegas de tierra sembradas de trigo y unas 10 chozas. Las pérdidas ascienden á 50.000 pesetas.

Los toros que se correrán en la plaza del Puerto de Santa María el día 31 del corriente son de los Sres. Ibarra, procedentes de la ganadería de Muruve, matando en la citada corrida Fernando Gomez El Gallo y Rafael Guerra, Guerrita, dando el primero al segundo la alternativa en dicha tarde.

Cada uno de los espadas banderilleará dos toros. El banderillero Saleri, que viene con El Gallo, ejecutará la suerte del salto de la garrocha si alguno de los toros reúne condiciones para ello.

A las 7 de la mañana del mismo día se correrá el toro del *aguardiente*, asistiendo á este espectáculo la banda municipal: concluido el cual se efectuará el encierro público: por la tarde además de la banda municipal asistirá una militar: tanto en la noche vispera de la corrida, como en la del mismo día de ella, y con motivo de ser penúltimo y último día de la Velada de la Victoria, habrá en ella iluminación extraordinaria, fuegos artificiales, bonitos juegos de agua y cuanto pueda hacerse para distraer á los numerosos forasteros que se encuentran en aquella ciudad y á los que vayan con motivo de la citada corrida.

La empresa de ferro-carriles pondrá trenes extraordinarios para Sevilla, Cádiz y Sanlúcar.

En una barbería:

El parroquiano.—Observe V. que tengo un grano aquí... á este lado... Procure no cortarlo.

—El barbero (irónicamente).—¿Es que tiene V. en mucha estima este grano?

El parroquiano (incomodado).—¡Sí, señor!... Es un recuerdo de familia!

SALUD A TODOS devuelto sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebra y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sr. Duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la Sr. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cara núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1888.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la *Revalenta Du Barry*. Des le entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chassel, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una *concusión pulmonar* con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una *gastralgia é irritación del estómago* que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.248. El Coronel Watson, de la *gota, neuralgia y ex-*

treñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de *hidropesía y estreñimiento*.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del *agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud*.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, prebitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Luje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Sres. Topalpa, Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de Don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

UNA COSA INDISPENSABLE.

El viajero que va provisto de las Píldoras Azucaradas de Bristol, está armado contra las enfermedades del estómago, del hígado y del vientre, comunes á todos los climas. Lo primero que se debe hacer en un ataque bilioso, es vaciar el vientre. Las Píldoras Azucaradas de Bristol lo hacen con tanta rapidez como suavidad. Limpian, suavizan y sanan. Durante su operación nunca se experimentan los dolores agudos, punzantes y espasmódicos que acompañan á la acción de los catárticos minerales. Son absolutamente necesarias para la dispepsia, almorranas, afección del hígado, jaqueca, supresión, vértigos, cólicos y acidez de estómago, y ningún medicamento conocido puede reemplazarlas. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 431

Anuncios de interés

Subasta pública extrajudicial en Jerez de la Frontera (Cádiz.)

Se subastan pública y extrajudicialmente en el día 6 de Setiembre próximo las siguientes fincas situadas en dicha ciudad y su término.

1.ª Por segunda y última vez un cortijo llamado la «Peñuela» de cabida de 2.484 aranzadas bajo una linde, de ellas unas 300 de garrocal con extenso caserío, estancia, ganancia y pozos, apreciado en 400.000 pesetas, puesta en subasta la primera vez en 300.000, precio para esta, en 255.000.

2.ª Por primera vez un local con 12,614 metros superficiales rodeado con fuertes tablas de sillería, encerrando una bodega de 250 botas de asiento y otro de 70; un almacén enlosado y alicatado con 746 metros superficiales, una cuadra y pajar de 74 metros de longitud y otras dependencias, todo de reciente construcción saliendo á subasta en 110.000.

Dicho local está situado á la salida de la calle de Cartuja.

La subasta se verificará el 6 de Setiembre próximo á la una de su tarde, en la notaría de D. Juan Pedro Becerra, calle de Pedro Alonso, núm. 17.

El pliego de condiciones y los títulos de las fincas se hallarán de manifiesto en la misma notaría todos los días no festivos, de 10 á 4 y en ella informarán y facilitarán la inspección y exámen de las fincas.—La Comisión.

UNA PERSONA

que ha llevado la contabilidad de una respetable casa mercantil de Cádiz, durante 14 años desearía encontrar una colocación en esta.—En la redacción de este periódico darán pormenores.

Se suplica á las personas que

hace próximamente un mes dejaron depositadas cuatro sillas, en el almacén de comestibles de la Corredera, esquina á la puerta de S. Francisco, pasen á recogerlas previo el pago de este anuncio y dando las señas consiguientes.

Instituto Provincial de Jerez de la Frontera.

La matrícula para el curso académico de 1884 á 1885 estará abierta en la Secretaría de este Instituto durante los meses de Setiembre y Octubre próximos. Las verificadas en Setiembre serán ordinarias abonando los alumnos ocho pesetas por cada asignatura, ya sea para estudiar en enseñanza pública, ya en la privada y doméstica: las que se hagan en Octubre serán extraordinarias y deberán abonarse por ellas dobles derechos, no pudiendo presentarse los alumnos que las efectúen, sino con ciertas condiciones á los exámenes ordinarios. Además hay que abonar dos pesetas cincuenta céntimos por derechos de inscripción y un timbre móvil de diez céntimos por cada asignatura.

Durante el mismo mes de Setiembre se verificarán los exámenes extraordinarios del presente curso y los de ingreso para la segunda enseñanza, en los días que con la debida anticipación se anunciarán en el lugar correspondiente del establecimiento.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia al público para su conocimiento.

Jerez 23 de Agosto de 1884.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

EL PALACIO DEL DUENDE

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL DE D. FRANCISCO BERMEJO CABALLERO.

Un tomo en 4.ª, de 440 páginas.—Se halla de venta en las librerías, calle Larga, 33; D. Miguel Gener, calle Algarve, y en LA LIRA, calle Larga.

Precio: DOS PESETAS.

COK.

Desde el día 1.º de Agosto se expende a los siguientes reducidos precios.
Cok y carboncilla a 8 reales quintal en el Depósito junto a la Fábrica de Gas.
Cok y carboncilla a 10 reales id., a domicilio.
Polvo de cok, a precios convencionales según cantidad.
Los avisos en el almacén de hierro, calle de Medina.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Orden de la plaza para el día de hoy.
Parada del Regimiento Infantería de la Reina.
Jefe de día, el Coronel Teniente Coronel del Regimiento Reserva de Caballería número 5, D. Francisco Sanjuan Valero.
Presidente de la Junta de provisiones, el Comandante del Depósito de Almansa, don Simon Serrano Bartomé.
Reconocimiento de las mismas, Infantería de la Reina, 2.º Capitan.
Hospital y vigilancia por la plaza a las órdenes del Jefe de día, 5.º Oficial del mismo Cuerpo.
D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 26.
Transcripciones de matrimonios.
Ninguna.
Nacimientos.
Ninguno.
Defunciones.
D. Manuel Blanco Clavijo.
D. Carmen Garcia Guillen.
D. Maria Maldonado Jimenez.
D. Manuel Rivero Viruez.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION DESDE EL DIA 23 AL 26.
Transcripciones de matrimonios.
D. Manuel Rincón Garcia con D.ª Maria del Carmen Perez Ferrer.
D. Juan Vargas Grosó con D.ª Maria Nieves Guillen.
D. Juan Azóves Jimeno con D.ª Teresa de Jesús Menacho Rodriguez.
D. José Rodriguez Jimenez con D.ª Juana Lobato Raposo.

Nacimientos.
Maria del Carmen Perez Borrego.
Rosa Alvarez Ritton.
Juan Romero.
Maria del Carmen Moreno Ariza.
José Vera Leon.
Juan Luis Escalante Gomez.
José Luis Gutierrez y Armario.
Defunciones.
D.ª Victoria de los Rios Ortiz.
D.ª Maria Fontela Guia.
D.ª Manuela Gonzalez Contreras.
D. Juan Gonzalez Romero.
D. Fernando Castellano Fernandez.
D. Cayetano Romero Guerrero.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.
Enfermos existentes del día anterior . 135
Entrada en el día de la fecha. 7
Total. 142
Baja por curados. 2 }
Idem por fallecidos. 1 } 3
Existencia que queda. 139
BENEFICENCIA DOMICILIARIA.
Papeletas expedidas en este día. 34
Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 76
Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25
Transeuntes socorridos. 0
CEMENTERIO.
Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 1.—Niños, 0.—Niñas, 1.—Total. 2
CÁRCEL.
Presos existentes del día anterior. 159
Entrados en el día de la fecha. 1
Total. 160
Han salido. 1
Quedan. 159

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 26.

Reses	Peso.	Precio.
Ganado vacuno.	10 1485-12 kilos.	54 ctos.
Lanar.	11 134-360 »	46 »
Machos cabrios.	3 46-400 »	00 »
De cerda.	00 000-000 »	00 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.—D. José M.ª Iglesias y Aguilar, comisionado ejecutor de apremio contra deudores a los fondos de Propios de esta ciudad.
Hago saber: Que en expediente ejecutivo de apremio que por la Comisión de mi cargo se sigue contra los deudores los Sres. Sanchez Romate Hermanos, para hacer efectivo lo que resulta en descubierto a favor de dichos Propios por derrama concierto de vino de 1883-84 se ha dispuesto por el Sr. Alcalde proceder a la venta en pública subasta de los bienes sujetos a dicho procedimiento, y son los que con sus respectivas tasaciones a continuación se expresan:
Pesetas.
100 medias botas con vino y 19 bocoyes también con vino, a 28 pesetas cada media y a 25 pesetas cada bocoy ó sean en junto. 3.275
1.400 arrobas vino que tienen las medias a 6 pesetas una arroba ó sean. 8.400
722 id. id. id. los bocoyes id.
12 id. id. arroba id. id. 8.664
Total. 20.339

El remate tendrá efecto en la planta baja de las Casas Consistoriales el día 28 del corriente mes y hora de las doce de su mañana. Serán admitidas las posturas que se hicieren hasta pasadas dos horas de haber empezado el acto, toda vez que cubran las dos terceras partes de la tasación; y trascurridas éstas sin haberse hecho ninguna, se aceptarán las que se hagan y cubran el principal y costas del apremio conforme lo dispuesto en el artículo 35 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse en la subasta y del deudor, advirtiéndose que los mencionados bienes se hallan de manifiesto en las bodegas del señor deudor.
Jerez de la Frontera 26 de Agosto de 1884.—V.º B.º—El Alcalde, Casa-Pavon.—El Comisionado, José Iglesias.

Instrucción de 3 de Diciembre de 1869. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse en la subasta y del deudor; advirtiéndose que los mencionados bienes se hallan de manifiesto en las bodegas de los señores deudores.
Jerez de la Frontera 26 de Agosto de 1884.—V.º B.º—El Alcalde, Casa-Pavon.—El Comisionado, José Iglesias.

EDICTO.—D. José M.ª Iglesias y Aguilar, comisionado ejecutor de apremio contra deudores a los fondos de Propios de esta ciudad.
Hago saber: Que en expediente ejecutivo de apremio que por la Comisión de mi cargo se sigue contra el deudor los Sres. Rivero Hermanos, para hacer efectivo lo que resulta en descubierto a favor de dichos Propios por derrama concierto de vino de 1883-84 se ha dispuesto por el Sr. Alcalde proceder a la venta en pública subasta de los bienes sujetos a dicho procedimiento, y son los que con sus respectivas tasaciones a continuación se expresan:
Pesetas.

84 botas gordas vacías a 60 pesetas una ó sean.	5.040
55 id. más de las llamadas de estracción de ellas 43 con vino a 45 pesetas una, ó sean	2.925
541 arrobas vino que hay en 24 de las botas anteriores a 9 pesetas cada arroba ó sean.	4.869
501 arrobas vino que hay en 19 de las botas anteriores a 7 pesetas cada arroba, ó sean	3.507
Total.	16.341

El remate tendrá efecto en la planta baja de las Casas Consistoriales el día 28 del corriente mes y hora de las 12 y 30 minutos de su mañana. Serán admitidas las posturas que se hicieren hasta pasadas dos horas de haber empezado el acto, toda vez que cubran las dos terceras partes de la tasación; y trascurridas éstas sin haberse hecho ninguna, se aceptarán las que se hagan y cubran el principal y costas del apremio, conforme lo dispuesto en el artículo 35 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse en la subasta y del deudor; advirtiéndose que los mencionados bienes se hallan de manifiesto en las bodegas de los señores deudores.
Jerez de la Frontera 26 de Agosto de 1884.—V.º B.º—El Alcalde, Casa-Pavon.—El Comisionado, José Iglesias.

EDICTO.—D. José M.ª Iglesias y Aguilar, comisionado ejecutor de apremio contra deudores a los fondos de Propios de esta ciudad.
Hago saber: Que en expediente ejecutivo de apremio que por la Comisión de mi cargo se sigue contra el deudor los Sres. Williams Engelbach y Compañía para hacer efectivo lo que resulta en descubierto a favor de dichos Propios por derrama concierto de vinos de 1883-84, se ha dispuesto por el Sr. Alcalde proceder a la venta en pública subasta de los bienes sujetos a dicho procedimiento, y son los que con sus respectivas tasaciones a continuación se expresan:
Pesetas.

105 botas con vino a 40 pesetas cada casco, ó sean en junto.	4.200
2.940 arrobas de vino a 7 pesetas una, ó sean en junto.	20.580
Total.	24.780

El remate tendrá efecto en la planta baja de las Casas Consistoriales el día 28 del corriente mes y hora de la una de su tarde. Serán admitidas las posturas que se hicieren hasta pasadas dos horas de haber empezado el acto, toda vez que cubran las dos terceras partes de la tasación; y trascurridas éstas sin haberse hecho ninguna, se aceptarán las que se hagan y cubran el principal y costas del apremio, conforme lo dispuesto en el artículo 35 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse en la subasta y del deudor; advirtiéndose que los mencionados bienes se hallan de manifiesto en las bodegas de los señores deudores.
Jerez de la Frontera 26 de Agosto de 1884.—V.º B.º—El Alcalde, Casa-Pavon.—El Comisionado, José Iglesias.

EDICTO.—D. José M.ª Iglesias y Aguilar, comisionado ejecutor de apremio contra deudores a los fondos de Propios de esta ciudad.
Hago saber: Que en expediente ejecutivo de apremio que por la Comisión de mi cargo se sigue contra el deudor D. Ricardo C. Iverson para hacer efectivo lo que resulta en descubierto a favor de dichos Propios por derrama concierto de vino de 1883-84 se ha dispuesto por el Sr. Alcalde proceder a la venta en pública subasta de los bienes sujetos a dicho procedimiento, y son los que con sus respectivas tasaciones a continuación se expresan:
Pesetas.

300 medias botas vacías a 25 pesetas una ó sean.	7.500
26 botas con vino a 35 pesetas cada casco ó sean.	910
494 arrobas vino que hay en 18 de las botas anteriores a 40 pesetas cada una arroba ó sean en junto.	4.940
205 arrobas vino que hay en 8 de las botas anteriores a 4 pesetas cada una arroba ó sean en junto.	820
Total.	14.170

El remate tendrá efecto en la planta baja de las Casas Consistoriales el día 28 del corriente mes y hora de la 1 y 30 minutos de su tarde. Serán admitidas las posturas que se hicieren hasta pasadas dos horas de haber empezado el acto, toda vez que cubran las dos terceras partes de la tasación; y trascurridas éstas sin haberse hecho ninguna, se aceptarán las que se hagan y cubran el principal y costas del apremio, conforme lo dispuesto en el artículo 35 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse en la subasta y del deudor, advirtiéndose que los mencionados bienes se hallan de manifiesto en las bodegas del señor deudor.
Jerez de la Frontera 26 de Agosto de 1884.—V.º B.º—El Alcalde, Casa-Pavon.—El Comisionado, José Iglesias.

EDICTO.—D. José M.ª Iglesias y Aguilar, comisionado ejecutor de apremio contra deudores a los fondos de Propios de esta ciudad.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo de apremio que por la Comisión de mi cargo se sigue contra los señores Sres. Sanleman Buck y C.ª, para hacer efectivo lo que resulta en descubierto a favor de dichos Propios por derrama concierto de vinos de 1883-84, se ha dispuesto por el Sr. Alcalde proceder a la venta en pública subasta de los bienes sujetos a dicho procedimiento, y son los que con sus respectivas tasaciones a continuación se expresan:
Pesetas.

450 medias botas nuevas, vacías, a 23 pesetas una.	10.350
68 Idem, id., con vino, a 26 pesetas cada casco, ó sean en junto.	1.768
1.020 arrobas vino que se contienen en las 68 medias anteriores a 6 pesetas cada una arroba ó sean.	6.120
Total.	18.238

El remate tendrá efecto en la planta baja de las Casas Consistoriales el día 28 del corriente mes y hora de las dos de su tarde. Serán admitidas las posturas que se hicieren hasta pasadas dos horas de haber empezado el acto, toda vez que cubran las dos terceras partes de la tasación; y trascurridas éstas sin haberse hecho ninguna, se aceptarán las que se hagan y cubran el principal y costas del apremio, conforme lo dispuesto en el artículo 35 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse en la subasta y del deudor; advirtiéndose que los mencionados bienes se hallan de manifiesto en las bodegas de los señores deudores.
Jerez de la Frontera 26 de Agosto de 1884.—V.º B.º—El Alcalde, Casa-Pavon.—El Comisionado, José Iglesias.

EDICTO.—D. José M.ª Iglesias y Aguilar, comisionado ejecutor de apremio contra deudores a los fondos de Propios de esta ciudad.
Hago saber: Que en expediente ejecutivo de apremio que por la Comisión de mi cargo se sigue contra los deudores los Sres. Mackenzie y Compañía para hacer efectivo lo que resulta en descubierto a favor de dichos Propios por derrama concierto de vino de 1883-84, se ha dispuesto por el Sr. Alcalde proceder a la venta en pública subasta de los bienes sujetos a dicho procedimiento, y son los que con sus respectivas tasaciones a continuación se expresan:
Pesetas.

164 medias botas con vino, a 25 pesetas cada casco, ó sean en junto.	4.100
2.438 arrobas de vino que se contienen en las anteriores medias, a 3 pesetas cada arroba, ó sean en junto.	19.504
Total.	36.604

El remate tendrá efecto en la planta baja de las Casas Consistoriales el día 28 de Agosto y hora de las 2 y 30 de su tarde. Serán admitidas las posturas que se hicieren hasta pasadas dos horas de haber empezado el acto, toda vez que cubran las dos terceras partes de la tasación; y trascurridas éstas sin haberse hecho ninguna, se aceptarán las que se hagan y cubran el principal y costas del apremio, conforme lo dispuesto en el art. 35 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse en la subasta y del deudor; advirtiéndose que los mencionados bienes se hallan de manifiesto en las bodegas de los señores deudores.
Jerez de la Frontera 26 de Agosto de 1884.—V.º B.º—El Alcalde, Casa-Pavon.—El Comisionado, José Iglesias.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Sta. Maria de Gracia
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—San Rufo Ob., la Transverv. del Corazón de Santa Teresa de Jesús Vg. y San José de Calasanz Fr.
—Mañana Jueves 28 del corriente, día en que Nuestra Santa Madre Iglesia, celebra la fiesta de Nuestro gran Padre San Agustín, se practicará en la Iglesia de su advocación a las diez de su mañana una solemne función en la que panegirizará las glorias y excelencias de tan esclarecido santo y fundador de la Orden Agustiniense, el Sr. D. Joaquín Serra y Albasa, cura de la parroquia de San Marcos.
—Mañana Jueves 28, a las diez, habrá función solemne en las Religiosas de Santa Maria de Gracia, en honor del glorioso doctor de la Iglesia, San Agustín, predicando el presbítero Sr. Dr. D. José de la Riva y Castro, canónigo de la R. e. I. Colegial.

†

Hoy Miércoles 27 del corriente, será conducido al Cementerio Católico, el cadáver de

EL SEÑOR

D. MANUEL RIVERO Y VIRUEZ

Q. S. G. G.

Su viuda é hijos, hija política, nietos, sobrinos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Ntro. Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la parroquia del Salvador, a las diez de la mañana, y seguidamente a la conducción del cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos.

No se reparten esquelas.
Vivia: Santa Isabel, núm. 3.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 25.
—La Epoca ha tenido anoche el privi-

legio de andar en lenguas de todos cuantos se ocupan en las cosas de la política. Tras un artículo encaminado a justificar su resolución de convertirse en hoja *boulevardier*, sin miedo al escándalo y afrontando todas las consecuencias de la difamación y el insulto, porque así, dice, responde a los periódicos de oposición en el terreno por estos elegido, da una muestra de los trabajos que se propone publicar, escribiendo un artículo, que si por la intención es un libelo, por la forma resulta una monótona y ya conocida sátira contra el Sr. Castelar, como hombre, sin que le alcance un solo dardo como político.

De aquí que cuantos leían anoche el artículo de *La Epoca* dijeran que solo a una hembra pueden hacerle falta las condiciones que echa de menos en el jefe del posibilismo, que como hombre de Estado, ha dado pruebas de entereza y resolución como ningún conservador puede alegar en su historia política.

Por otra parte, no deja de ser curioso que mientras se denuncia y recoge en *El Globo* un artículo cuya importancia no discutimos, pero en el que no hay una sola ofensa personal para nadie, *La Epoca* se apresure a publicar, a título de contestación, un ramillete de groseros ataques al Sr. Castelar, rompiendo las tradiciones de comedimento, buenos formas y hasta cultura literaria de que siempre ha alardeado.

Era lo último que podía esperarse en el decano de la prensa conservadora.

—El Sr. Sagasta continúa en Zarauz. A personas que le han preguntado la causa de su larga permanencia en el pintoresco pueblecito, ha respondido el Sr. Sagasta que está allí porque la tranquilidad de aquel país es a propósito para las faenas del espíritu, é incomparable para poder escribir su discurso de la Academia de ciencias exactas; pero el expresidente del gobierno está constantemente acompañado y no se sabe qué horas dedica a la ciencia.

—El ministro de la Gobernación se dedica en estos momentos con gran empeño a terminar los proyectos de ley municipal y provincial.

Los que pretenden conocer el pensamiento del señor Romero Robledo aseguran que las modificaciones que se propone introducir en estas leyes son tan profundas y radicales, que alterarán en su esencia la actual organización y las atribuciones presentes de estas corporaciones populares.

—La conversación habida anteanoche en los Jardines del Buen Retiro entre los señores Romero Robledo y conde de Toreno, de que ayer dimos cuenta a nuestros lectores, fué muy comentada en los círculos políticos.

La opinión general es que la tal conversación indica el propósito que tienen los prohombres del partido conservador que miran con malos ojos al señor Pidal de unirse todos para hacer frente al enemigo común.

En algún círculo oímos decir, corroborando esta versión, que seguramente hubiera terciado en la conversación de Romero y Toreno, a haberse encontrado en Madrid, el señor Elduayen.

—Según parece, el señor Cánovas no regresará a Madrid hasta el día 6 ó 7 del próximo Setiembre.

Se conoce que el presidente del Consejo tiene verdadero miedo de llegar a Madrid y prolonga su estancia en Mondariz para ver si el tiempo desenreda alguno de los enmarañados asuntos que le reservan para cuando llegue a esta córte, sus compañeros de gabinete.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.
París 25.—Un corresponsal, testigo del bombardeo de Fu-Tchu telegrafía que tan pronto como las fragatas francesas dispararon el primer cañonazo, once cañoneras chinas y las baterías de tierra contestaron, pero sin ningún resultado porque sus fuegos eran irregulares y porque la artillería de las fragatas francesas era superior.

Algunas cañoneras chinas lucharon con valor, pero la desigualdad de las fuerzas era tan evidente que a los siete minutos la escuadra china estaba completamente destruida saltando las tripulaciones chinas por encima de las barandillas de los buques.

Ocho fragatas francesas dispararon a la vez sobre la escuadra china que quedó aniquilada.

Desde las tres de la mañana, las baterías de tierra cesaron el fuego.

Las fragatas francesas bombardearon el arsenal de Fu Tchu y sus dependencias, hasta las 5 de la tarde.

El río arrastraba un gran número de cadáveres chinos.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 25 Agosto 1884.
Manifesté a V. días pasados que el ministro de Gracia y Justicia se ocupaba en la redacción de varias leyes que ha de someter a la aprobación de las Cortes, tan pronto reanuden sus sesiones.
El Sr. Romero Robledo también aprovecha el interregno parlamentario para la introducción de varias reformas en el departamento de su cargo, siendo la que más llama la atención la ley electoral, que en parte modifica la legislación vigente en materia de elecciones.
El ministro de la Guerra, é incitación de sus compañeros, se ocupa en la actualidad en reformar tan importante centro oficial, para lo cual tiene en estudio varios proyectos.

En breve aparecerá en la *Gaceta* un decreto, modificando en todas sus partes el del general Lopez Dominguez, referente al Estado Mayor de plazas.

Por esta disposición se respetan los derechos adquiridos por los jefes y oficiales del mismo. Las vacantes que en lo sucesivo resultaran, se otargarán en proporción rigurosa al ascenso, a la amortización y a los oficiales de infantería que lo soliciten.

También es objeto de la atención del general Quesada la situación de los sargentos con respecto a las disposiciones vigentes sobre el reenganche en las filas del ejército de aquellas clases, y las innovaciones del ministro de la Guerra tienden a mejorar las condiciones de reenganche a dichos individuos, que para aquellos efectos se encontraban igualados a los cabos y soldados.

En virtud de esta reforma, los sargentos disfrutaran un beneficio en relación con la graduación de las demás clases de tropa.

Otro de los proyectos del Sr. Quesada es el referente a ascenso de los sargentos, sobre la base de mayor grado de ilustración, para cuyo efecto han de ser sometidos a previo exámen.

En el arma de caballería se inician también importantes reformas, que han de ser objeto de detenido estudio.

Para vigilar la frontera inmediata a la república de Andorra, ha sido nombrado por el Gobierno un delegado especial.

La Epoca de anoche publica un violento artículo atacando al Sr. Castelar, con el epígrafe «Cuento de cuentos», que es muy censurado por la prensa de oposición.

La familia real continúa en la Coruña sin novedad.

Ayer mañana asistió a la misa de campaña celebrada en el paseo del Relleno, habiéndose colocado al efecto un pabellón para las augustas personas y comitiva.

La solemnidad religiosa se terminó con el desfile de las tropas, siendo los reyes muy victoreados por la inmensa concurrencia.

Por la tarde se ha verificado el certamen de fuegos florales en el coliseo de San Jorge bajo la presidencia del Sr. Linares Rivas, habiendo hoarado el acto con su presencia SS. MM.

Los poetas laureados fueron: D. Juan José García, el marqués de Figueroa, don Victoriano Novo García, D. Manuel Martínez, D. José Perez Ballesteros y D. Daniel Alvarez.

El presidente del certamen reasumió los discursos, pronunciando uno muy elocuente, haciendo la historia de Galicia, manifestando que despues de largos años de postración que ha sido injuriado, se hace hoy justicia a sus merecimientos a la hidalgía de sus hijos.

Los oradores y los poetas laureados fueron muy aplaudidos por los concurrentes. Respecto a noticias políticas, la cotización de hoy ha sido 00.

Los reyes han salido a las nueve de esta mañana, para Villagarca.

BUQUES A LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE
DE NAVIGATION A VAPEUR.
PARA SAINT NAZAIRE Y EL HAVRE.
con facultad de escala retrógrada de Málaga.
El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Lecoeur, saldrá para dichos puertos del 29 al 30 de Agosto.
Admite carga a fete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia y pasajeros para Málaga, Havre y París.
Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

Carbon, núm. 1.
Para Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fe, sin trasbordo, saldrá de Cádiz si reúne suficiente carga el Lunes 15 de Setiembre, a las cuatro de la tarde el magnífico y acreditado vapor español trasatlántico, VIDAL SALA.
Admite carga y pasajeros y se suplica a los señores cargadores pasen nota con la mayor anticipación posible de la carga que deseen dar para decidir si ha de hacer la escala de Cádiz el citado buque.
Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR EMILIA
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
MIÉRCOLES 27.
7 de la mañana. 8 de la mañana.
9 de la idem. 2 de la tarde.
3 15 de la tarde. 4 30 de la idem.

JUEVES 28.
7 15 de la mañana. 8 30 de la mañana.
9 30 de la idem. 2 30 de la tarde.
3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.
Madrid 26 a las 4'45 de la tarde.
La «Gaceta» publica la ley fijando las fuerzas navales.
Está asegurado el pago del próximo cupon.
Los sardoalistas reconocerán la gefatura del Sr. Sagasta.
Consolidado, 59'95.
Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Baeza, Compás, n.º 2.

Arrendamientos.

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar.—Darán razón plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2. 4

Desde San Miguel próximo se arriendan: la Huerta de Alcaide, y cerro de doña Blanca, en la Piedad, la primera poblada en parte; el cortijo de doña Benita la Baja, con el tercio de barbecho y pajar, de 720 aranzadas, 600 de labor y 120 de monte, con agua abundante. A devolverlo de igual manera.—En la calle San Miguel, núm. 13, informarán. 6

Se arriendan dos bodegas, una en la calle de la Merced, número 18, de 45 botas de asiento, y otra de 70 id. en la calle Barreras, núm. 5.—Darán razón en la calle Ancha, núm. 4. 8-7

Se arrienda una bodega de 42 botas de asiento, en la calle San Francisco de Paula, núm. 1.—Darán razón en la calle Larga, núm. 34. 10

Se arrienda un partido de casa independiente con agua y toda clase de comodidades, en la esquina de la Cruz Vieja y plaza Anton Daza.—En la misma casa darán razón. 15-12

Se alquilan. Un piso principal y uno segundo, en la casa calle Porvenir núm. 30.—Medina, 55, darán razón. 25

En la calle Valderrama, núm. 8, se arrienda un molino de aceite con su buen almacén para idem.—Calle Animas, núm. 4, darán razón. 12

Se alquilan dos bodegas pequeñas en el Arroyo y una accesorio con habitaciones.—Calle de San Cristóbal, núm. 14, dan razón. 13

Anuncios.

MAQUINAS DE COSER.

En la Col redera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

COMIDAS Á DOMICILIO.

Se sirven en la calle Larga, número 21, á precios convencionales: y se alquilan dos bonitas habitaciones amuebladas con vistas á la calle Larga. 12

Se vende una máquina

para orujo ó lias con sus enseres correspondientes, en muy buen estado y en precio módico. En la plaza de los Santos, núm. 1, bodega, darán razón desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. 12-12

Agostadero.

Se venden 125 aranzadas en el camino de Sanlúcar, junto á la Alcantarilla.—En la Carpintería Alta, número 4, informarán. 15-6

En el olivar de las

Anaferas, pago de Terron, se vende leña de olivo, á los siguientes precios: entera, á tres reales quintal, y rasgada, puesta en Jerez en la puerta del domicilio del comprador, á seis reales quintal, teniendo que comprar de 40 quintales en adelante. Se reciben los avisos en la tienda de la calle de Bizcocheros, núm. 1. p-6

LA MODA BELLEGANTE.

PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS, REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, A TODAS LAS QUE LO SOLICITEN A SU ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID.

La Empresa de la *Moda Elegante* es la misma que ha fundado la *Ilustracion Española y Americana*, y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtienen una prima y una rebaja de consideracion en los precios.—En provincias se suscribe en las principales librerías. Nota.—De las cuatro ediciones que se hacen de la *Moda Elegante*, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.—Véase el Prospecto.

EN LA LIBRERIA CALLE LARGA, NÚMERO 33.

SE SUSCRIBE EN JEREZ

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bota de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

COLEGIO DE VALLEDEMIA MATARÓ.—CATALUÑA.

Unico establecimiento de su clase premiado con medalla de oro EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS DE 1878.

Solo admite internos así de 1.ª como de 2.ª enseñanza, comercio y preparación para carreras especiales. PENSION MENSUAL, en la que van incluidas además las asignaturas de francés, inglés, dibujo, música, gimnasia, equitación y el lavado y planchado de ropa. 20 duros, rebajándose dos por mes si son dos ó más hermanos. Remítense reglamentos y boletines á instancia de los interesados. Queda abierto el ingreso para el próximo curso académico.

GOTA y REUMATISMOS
CURACION cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D^r Laville
Estos medicamentos son los únicos Antigiticos analizados y aprobados por el D^r OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París.
El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.
Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.
Para evitar toda falsificación, exácese el Sello del Gobierno Francés y la firma de la Compañía Fabril Singer.
Venta por mayor: COMAR, Farmacé, 28, calle Saint-Clément, en PARÍS.
Distribuidores en todas las principales Farmacias de España y Portugal.
de la Facultad de París

Máquinas para coser sin rival en el mundo, **SINGER** 19, ALGARVE, 19.
LA Compañía Fabril Singer ES
LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTIA por su crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero.
LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO E INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.
LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.
LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.
LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.
LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIEN FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.
LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende A MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.
LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.
LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.
FIJESE EL PÚBLICO en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER. ÚNICO en esta poblacion que vende la MAQUINAS SINGER, 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES DE FUENTE AMARGA EN CHICLANA.—PROVINCIA DE CÁDIZ
Cloruradas sódicas sulfuradas frias.
Temporada oficial del 1.º Junio al 31 Octubre.
Especialmente indicadas para la curacion del Infatismo, escrofulismo y herpetismo en todas sus variadas formas y manifestaciones; en el reumatismo, sífilis é hidrargirismo; en los catarros crónicos del aparato respiratorio y de las vias urinarias; en las clorosis, trastornos menstruales, metrorragias, metritis, y en casi todas las enfermedades crónicas de la mujer; en las afecciones de la piel y en muchas de las denominadas quirúrgicas, úlceras, cicatrices, con ó sin retraccion, cáries y necrosis, etc. y por último, por la cualidad existente, tónica y reconstituyente de estas aguas, convienen siempre que existan estados de atonia y debilidad general; así como pueden tambien llenar otras muy distintas aplicaciones secundarias y comunes.
Grandes reformas en el establecimiento, servicio hidroterápico completo con los aparatos más recomendados por los señores facultativos.
Servicios de carruajes desde la estacion de San Fernando á la llegada de todos los trenes.
La empresa de carruajes ha establecido este año un servicio de ida y vuelta para los baños al precio de 3 rs. asiento.—Para noticias y pedidos de aguas se dirigirán á su propietario
DON AGUSTIN BLAZQUEZ, — EN CÁDIZ. —

Á LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLÉ.
Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.
Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Reuelto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medinilla, Larga, 92.
ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5
NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y nombre como único agente, en las tapas de las latas.

Máquinas agrícolas, vinícolas é industriales MORATONA, GENÍS, BARGONS Y BUREAU Princesa, 53, Barcelona.
Con el objeto de dar más amplitud á nuestro negocio de Maquinaria hemos trasladado el establecimiento de la calle de la Princesa, 55, á la misma calle núm. 53, y calle del Comercio, 19, formando un solo local, donde se hallarán:
La acreditada Bomba Fabeur para el trasi go de vinos.—Armarios filtros para id. y Mangas de tejido especial privilegiado.—Prensas y Estrujadoras para uva, con separador del escobajo ó sin él.—Depósitos de hierro estañado para alcohol.—Máquinas y Bombas de vapor de varios sistemas para riegos y abastos de poblaciones.—Calderas de vapor y otras para estufar bocoyes.—Instalaciones de Molinos y de toda clase de Maquinaria bajo la direccion de nuestro socio ingeniero Mr. Bureau.—Ebnómetros y otros Utiles para el comercio de vinos. Se alquilan Locos-móviles y Bombas con ó sin material de agotamiento.
SE REMITEN CATALOGOS Y PROSPECTOS.—La única recomendacion que debemos hacer de la Maquinaria que vendemos, es que la garantizamos de tal modo, que si una vez instalada no correspondiera á las ofertas hechas, no tenemos inconveniente de devolver su importe á fin de que el comprador pueda contar con hechos prescindiendo de palabras.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL GOBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS. SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.

VINAGRES SUPERIORES POR MAYOR JEREZ DA FELIPA Nº 8 ACCESORIO
LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
Librería Larga, núm. 33.

GORDALES.
En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. el medio.
Estas sí que son muy especiales, pues no están cocida ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.
Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, Compás n.º 2.